

LA PROXIMA ASAMBLEA TRIGUERA EN MADRID

Llega a nuestras manos la convocatoria del vicepresidente de la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas, para celebrar una reunión de cerea...
Destaquemos como notas salientes de la Asamblea proyectada, la finalidad defensiva y de protección estatal de un producto—el más importante de los agrícolos—que está en quiebra y a punto de arrastrar a su productor a una situación económica desesperada de difícil restauración; la de articular conclusiones concretas que presentar al Gobierno facilitándole una solución, y, por último, la de recabar el apoyo y aportación de todas las entidades agrarias de la Península que sienten las mismas necesidades y a la misma honda preocupación por un problema de extrema gravedad en estos momentos.

La oportunidad de esta Asamblea es innegable. Viene en el instante mismo en que se hallan agotadas todas las posibilidades de resistencia normales y extraordinarias—como dice la convocatoria—con que cuenta el agricultor y sin saber dónde acudir ya, ni de qué medios valerse para ir tirando un día más con la pesada carga de una gustosa situación dineraria. Se halla el labrador en este trance, en que, para comer, no se valen las cosas, y se venden a como las paguen, con tal de remediar la necesidad apremiante que le aqueja. Si hoy pudiera vender el trigo a cualquier precio, como fuera y donde fuera, es seguro que la fabricación nacional no tendría bastantes locales para almacenarlo ni dinero suficiente para adquirirlo, aún contando con sus recursos extraordinarios.

Esta situación real del cerealista triguero se cotiza en la Lonja de Barcelona como esperanza de próximo y total derrumbamiento del mercado de trigos, y es preciso que esa esperanza no se confirme, en interés no ya sólo de los productores trigueros, que no merecen esa recompensa a su esforzado trabajo, sino de la total economía agraria del país.

Representa muchos millones la producción del trigo en nuestra nación y muchas actividades consagradas a su cultivo para que el Estado deje sin protección tan cuantiosa riqueza. Justo es consignar su loable empeño proteccionista estableciendo la tasa como tope mínimo de valoración del trigo, y encomendando a los mismos tenedores su cumplimiento; pero la medida ha sido insuficiente por

no haberla completado con la concesión de préstamos al agricultor en la cuantía necesaria para resistir sin vender a menor precio del de tasa.

El Gobierno ha hecho algo, pero no ha hecho todo ni mucho menos de lo que demanda y exige la posición de un Estado-Director de la Economía del país frente a este problema del trigo, esencialmente económico también y, por tanto, necesitado de su dirección y ayuda.

Pero no esperemos los agricultores que el Estado y el Gobierno nos dé resuelto el problema con sólo exponerle la gravedad de nuestro mal, ni; apuntemos el remedio con soluciones prácticas y factibles que inevitablemente le persuadan a adoptarlas en atención a ser justas, razonables y urgentes.

La Asamblea de Madrid tiene ese primordial objeto y a ella debemos ir los agricultores dispuestos y preparados a aportar nuestro granito de arena proponiendo aquella solución que entendamos conduce más derechamente al fin que nos congrega, evitando, a ser posible, discusiones estériles, por lo largas y enojosas.

En poco tiempo hay que hacer mucho y conseguir lo más que se pueda; vayamos con ese espíritu a ella y con el entusiasmo y esperanza del que se halla asistido de la razón y es justo se le atienda.

Centros y sociedades

Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

En la Junta celebrada recientemente por este Colegio resultaron elegidos para los cargos que se indican, a los señores siguientes:

Decano, don Santiago Santander.

Secretario, don José Fernández Lomana.

Diputado de Ciencias, don Adolfo Cortijo.

Diputado de Letras, don Agustín Tinajas.

El nuevo decano ha tenido la deferencia de comunicarnos su toma de posesión y ofrecernos su cooperación en cuanto redunde en beneficio de los intereses de nuestra provincia.

Correspondemos gustosos a tan corteses ofrecimientos y damos la enhorabuena a los señores citados.

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

UNA SUSCRIPCION

(Segunda lista de donativos para hacer efectiva la multa impuesta al redactor de EL DIA DE PALENCIA, don Federico Ortega)

Don Evasio Rodríguez Blanco, 5 pesetas.

Doña Honorata García de Rodríguez-Blanco, 5.

Un maestro católico, 0'50.

Doña Vicenta Calle, 0'50.

Doña Felisa Monge, 0'50.

Doña María Torres, 0'50.

Una maestra, 1.

Doña María Gómez, viuda de Simón y Nieto, 5.

Excelentísimos señores condes de Castañalé, 10.

Doña Luisa Vinuesa, viuda de Masa, 5.

Don Santiago Pérez de Bedoya, 1.

Don Laureano Rulpérez, 2.

"Don Ramón", 0'50.

Un católico, 1.

Un matrimonio admirador de la obra de don Federico Ortega, 5.

A LOS PROPIETARIOS DE FINGAS RUSTICAS

Con el fin de evacuar todas las consultas que se nos hacen y dar las mayores facilidades a los propietarios de fincas rústicas, esta Federación ha establecido un negociado especial, que funcionará durante el plazo de inscripción, en el cual se revolverán todas las dudas que tengan y se realizarán las operaciones de inscripción y orientación.

Este negociado ha empezado a funcionar, completamente gratuito para todo el público en las oficinas de la Federación Católico-Agraria, y estará servido por personal técnico y especializado.

Una Asamblea triguera en Madrid

LA UNION CATOLICO-AGRARIA CASTELLANO-LEONESA HA DIRIGIDO LA SIGUIENTE CIRCULAR A LAS FEDERACIONES

Astorga, 19 de enero de 1933. Sr. Presidente de la Federación de Palencia.

Muy Sr. nuestro:

Atenta siempre la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas a todos los problemas del campo, cada día más complejos, difíciles y graves, no ya sólo en el aspecto social sino en el de la producción y economía agraria, hasta el extremo de poner en trance de quiebra la más importante riqueza del país, en sus diversas manifestaciones culturales—remolacha, trigo, aceite, vino, etc.—no había de dejar pasar, como inadvertido, el más sangrante de todos en esta comarca dilatada de Castilla, a donde extiende su actuación y oye el incansable lamento de los labriegos por no poder vender los frutos de su sudor, y el más importante de ellos, el trigo.

No es asunto que interese exclusivamente a una o dos provincias, aunque quizá en alguna alcance mayor gravedad; afecta a toda la zona triguera española de las dos Castillas, Andalucía y Extremadura, donde con igual intensidad, se siente la crisis por exceso y precio ruinoso de venta de este cereal.

En Valladolid, Zamora, Salamanca, Palencia y Burgos, de más fácil y seguro control para la Unión de Federaciones, toman ya caracteres de tragedia la paralización del mercado triguero, la depreciación enorme de lo poco que vende y la agonia del mercado de pienso, parecida a la que sufre el labrador cargado de tributos, atenciones sociales de previsión y alojamientos simulados, que haciendo imposible ya, por falta de recursos su sostenimiento obliga a buscar una solución.

De todas partes llueven quejas que se pierden en el vacío por falta de acción concertada y diligente de los que sufren en silencio y calladamente sus amarguras, y es preciso que esas voces apagadas salgan de la lin-

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Fuentes de Nava, de la virtuosa señora doña María del Carmen Matía Santiago.

Reiteramos a su afligido esposo don Odón Payo e hijos nuestro pésame sincero y pedimos a los lectores de EL DIA una plegaria por el alma de la finada.

de su término o de su provincia y resuenen en Madrid, que es donde hay que buscar la solución.

Por esto, la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas, haciéndose eco de este malestar del campo, intenta recoger en una Asamblea de Asociaciones Agrícolas de toda España, sin vocerío, con respeto, con respeto, pero con la firmeza que presta siempre la razón, los anhelos de todos los agricultores, condensados en soluciones concretas, precisas y categóricas, para presentarlas al Gobierno como sentir unánime de los labradores cerealistas trigueros.

En dicha Asamblea no se tratará de más asuntos que el del trigo, y a base de una ponencia que presentará la Unión, la cual podrá ser, y seguramente lo será, modificada y mejorada por las aportaciones valiosas de las demás entidades reunidas.

La Asamblea se reunirá en Madrid, el 27 del actual, a las once de la mañana, en el local de "La Única", Barceló, 7, que ha comprometido para esa fecha y para esa finalidad.

Ante la dificultad de poder, en tan breve tiempo, dirigirse a todas las entidades agrarias de España invitándolas a congregarse ese día en magnífica Asamblea, espera de su celo y entusiasmo haga llegar a las Asociaciones agrícolas de su provincia esta convocatoria e invitación, interesándolas al mismo tiempo lleven estudiadas conclusiones concretas que faciliten la redacción de las que hayan de presentarse al Gobierno, sin necesidad de largas discusiones.

El momento es oportuno, porque la situación del agricultor va acercándose por momentos al límite de resistencia económica normal y extraordinaria, por haber agotado ya su crédito y todos los ingresos que la venta de ganados y algunos frutos que va a necesitar luego podían permitirle aguantar una espera.

Como siempre, queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Por la Unión de Federaciones,

EL VICEPRESIDENTE

RESTABLECIDO

Esta mañana acudió a su despacho oficial el señor Puig Esbert, restablecido ya de su ligera indisposición, lo que celebramos.

Al recibir a los informadores, nos dijo que la tranquilidad en toda la provincia era absoluta. El gobernador fué cumplimentado por el comandante de la Guardia civil, don Francisco Monterde, que se ha hecho cargo del mando de la Comandancia de la provincia.

El señor Monterde, a quien tuvimos el gusto de saludar, residió hace cinco años en esta capital, actuando de segundo jefe de la Comandancia, en cuyo cargo puso de manifiesto sus dotes de mando y su caballerosidad y afable trato.

Le enviamos un cordial saludo de bienvenida.

UN CHOQUE

En la carretera de Tórtolas y demarcación de la provincia de Palencia, entre los kilómetros 11 y 12, el automóvil que conducía el vecino de Baltanás Aurelio Redondo, chocó con un carro guiado por el vecino de Reinoso de Cerrato, Tomás Díez, resultando el primero de los citados vehículos con desperfectos en las aletas, valorados en 200 pesetas.

El chófer compareció ayer a última hora de la tarde, en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, a dar conocimiento del suceso, en el que interviene el Juzgado correspondiente.

DENUNCIA

Por el sereno municipal de servicio en una de las zonas de la calle Mayor, fué denunciado Julián Guerrero, por tener abierto su establecimiento de bebidas a altas horas de la madrugada y con público en el interior.

ESTAMPAS FOTOS para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se ha registrado en el día de hoy el siguiente herido:

Valentín Pérez, de 25 años de edad, carretero municipal, con contusiones en la región escapular derecha y articulación coxo-femoral y erosiones en el dorso de la mano derecha, producidas por accidente de trabajo.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. M. del Carmen Matía Santiago

que falleció en Fuentes de Nava el día 20 de Enero de 1932

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligido esposo don Odón Payo; hijos doña Manuela, doña María Consolación, don Donato, don Felipe, doña María del Pilar y doña Teófila Payo Matía; hijos políticos don Anselmo Macías, doña Laura Carnicero, doña Gregoria Martín y don Manuel Camazón; hermanos políticos, nietos y demás parientes,

Al recordar tan triste fecha, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 21 en la iglesia parroquial de dicho pueblo, por cuya asistencia les quedarán altamente agradecidos.

EN TORNO A UNA HOJA

A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

En nuestro artículo de ayer comentamos brevemente, los fines generales que se proponen los iniciadores en Palencia de la "Asociación de Trabajadores de la Enseñanza".

Esto no obstante, cuando lo creamos oportuno, volveremos sobre el tema y argumentaremos extensamente sobre esos fines.

Hoy queremos referirnos de una manera breve también a los fines inmediatos que fijan en la hoja que han repartido con el boletín de inscripción.

Son estos: "Reforma del Estatuto del Magisterio; del régimen de Patronatos; de la provisión de destinos."

En cuanto a la reforma del Estatuto del Magisterio no tenemos nada que oponer, ni a lo que se refiere a la provisión de destinos, siempre que se inspire en el deseo de elevar la clase y concederle los máximos honores y garantías.

Otra cosa es lo que se refiere al régimen de Patronatos.

Para comentar este punto, necesitamos saber cuál es la orientación que en este extremo piensan sustentar. Hasta tanto no la sepamos, nos abstenemos de opinar.

Segundo.—"Sueldo mínimo; equiparación a los demás funcionarios del Estado en plazo breve; establecimiento de quinquenios."

De acuerdo con el concepto, es decir, un poco en desacuerdo, porque opinamos que al maestro se le debe considerar como el primero y más importante funcionario de la Nación; que tanto y tan elevado es el concepto que del maestro tenemos.

Es tan alto el concepto que tenemos del Magisterio, que nosotros, aunque nos llamen retrógrados, volveríamos a los tiempos de Enrique II y pondríamos en vigor la Real pragmática expedida en Toro el año 1370 y confirmada después por los Reyes Católicos de la que extractamos los siguientes párrafos.

"Y mandamos que la casa que el Maestro eligiere para su menester y enseñanza, no se la quite, ni hagáis quitar; ante la avel de dar, y quitar para él, dando, y pagando lo que vale la renta de ella, y que sea en parte pública."

"VIII.—"Iten, vos ordenamos, y mandamos, que los Maestros, ante todas cosas no sean quintados; y si cayere el quinto en su casa, es nuestra voluntad que pase adelante sin que sean molestados, si non que se passe dexando libre al Maestro en su casa, quieto y pacífico; y concedo, que non les hagáis salir por fuerza en actos públicos, y aldeas, si el de su voluntad non fuere."

"XI.—"Iten, por allarnos bien servidos, y pagados de nuestros Maestros, que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos, que estando en acto de no poder enseñar, y ayun enseñado quarenta años la Doctrina Cristiana, (hoy vivíamos, habiendo sido cuarenta años Maestro), es nuestra voluntad que gocen de todas cuantas gracias, y privilegios gozaron los Duques, Marquesses, y condes de nuestra Casa (hoy tendríamos que buscar otros puntos de referencia), y se les dé para sustento lo tuviesen menester cada año, de ser su voluntad el pedir la cantidad que quisiere en la nuestra Casa y Corte, haciendo información de como ya no usa su arte y enseñanza, y que non está en acto para ello; ha de durar todos los días de su vida, etc."

Todo esto y más pedimos para los maestros.

Tercero.—"Cumplimiento del "Plan Quinquenal" (nos huele a Ruso) en la construcción de Escuelas; liquidación del analfabetismo; sustitución de las Ordenes Religiosas en la enseñanza, etc."

En este tercer punto que es

clara el rectorismo que inspira a sus organizadores, es donde queremos que se fijen los maestros de nuestra provincia, sobre todo los que se honren con el título de católicos.

Sólo con esto basta para que no acepte ninguno de ellos la invitación.

Los maestros nacionales, como funcionarios del Estado, tendrán que acatar (pues es su obligación) las disposiciones que de él emanan; pero por muy nacionales que sean, si son católicos, no pueden contribuir ellos con sus peticiones a la disolución de las Ordenes Religiosas.

Además, no hay que olvidar que estamos en Castilla, tierra de caballeros e hidalgos, donde el "villano es señor", y sabemos que aun los maestros no católicos pasarán por oponer a las actividades de los religiosos las suyas y que el triunfo sea del que merezca, pero nunca se ampararán en regímenes de favor para ir contra los que son tan españoles como ellos, y dignos de gozar de los derechos de todo ciudadano corresponden.

En mal terreno han venido a echar semilla de cizaña los organizadores de la "unión de trabajadores de la enseñanza".

El maestro palentino es austero como la tierra donde vive y no se le gana con "platos de lentejas", es caballero y sólo sabe luchar en el palenque y con igualdad de armas; y sabe ser generoso con el vencido.

Hemos de volver sobre el tema; por hoy basta.

TRIBUNALES

JUICIO SUSPENDIDO

El juicio oral señalado para hoy, a las diez y media de la mañana, por el delito de despacho y lesiones, incoado por el Juzgado de Instrucción de Astudillo y perpetrado el hecho en Villodrigo, ha sido suspendido por enfermedad del abogado defensor, señor Barriobero.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, a las diez y media, está señalado el juicio procedente del Juzgado de esta capital por el delito de hurto, contra Carmen de la Rosa y otro. Abogado, señor Ordóñez Pascual.

Procurador, señor Fernández Ortiz.

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Claudio Fernández Ruiz, de 3 años de edad, Plazuela del Puente, 11.

—María del Pilar Alfonso Fuentes, de 63 años, soltera. Gil de Fuentes, 17.

—Eugenio Pérez Rubio, de 77 años, viudo. Hospital.

NACIMIENTO

—María Trinidad Gutiérrez Ahijado, de Agapito y Petra. General Amor, 5.

Banco Urquijo Vascongado

EXTRAVIO DE LIBRETA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Urquijo Vascongado, se hace público el extravío de la libreta núm. 384, perteneciente a esta Sucursal, cuyo duplicado se expiará después de transcurrido el plazo de 15 días a contar de la fecha de este anuncio quedando el Banco exento de toda responsabilidad en el caso de no presentarse ninguna reclamación dentro del plazo mencionado. Herrera de Pisuerga, 19 de Enero de 1933.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34

POR LA PROVINCIA

Villadiezma

ENLACE MATRIMONIAL
En la parroquia de San Andrés Apostol tuvo lugar el día 14 del corriente el enlace matrimonial de la simpática señorita Aurelia Meriel, con el cuido joven Desim Romero, siendo apadrinados por doña María Romero y don Octaviano Abal, ambos hermanos de los contrayentes. Bendijo la unión nuestro parroco, don Teodosio Santos. Después de la ceremonia religiosa trasladáronse al domicilio de los padres del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados todos los invitados al acto, por espacio de dos días. Recibían mi más sincera enhorabuena, tanto a los padres como a los nuevos esposos.

EL CORRESPONSAL
17 enero 1933.

Abia de las Torres

DEL CIRCULO DE RECREO
El 15 del presente tuvo lugar la Junta general anual reglamentaria, presidida por su presidente don Tomás Sánchez, con el fin de rendir cuentas. Leídas por el secretario, don Hilario Plaza, éstas fueron aprobadas por unanimidad, y acto seguido se procedió al nombramiento de cargos para el actual ejercicio, habiendo sido designados para ocupar los señores siguientes: Presidente, don José Abia. Vicepresidente, don Julio Plaza. Tesorero, don Eutiquio Sánchez. Secretario, don Manuel Barón. Vocales, don Arsenio Meléndro, don Manuel Sánchez y don Severino Barón. Conserje, don Guillermo Porrás. Salud para desempeñar cada uno su cargo, y hacer cumplir el Reglamento, para la buena administración de la Sociedad. LA CONDUCCION DE AGUAS Siguen con gran actividad los trabajos de conducción de aguas a esta villa, por su contratista don Anastasio Cuesta, a pesar de haber surgido alguna dificultad para atravesar el puente, sobre el río Valdivia, por donde tiene que ir la conducción, estando dicho señor contratista perfeccionando los dos hermosos bebederos, que le ha encomendado el pueblo. Que se resuelva pronto la dificultad antes dicha, para bien de muchos vecinos, que en la actualidad se encuentran sin poder

sacar sus carros de casa, para poder hacer algunos trabajos propios de la estación, como es el transporte de los estiércoles. EL CORRESPONSAL

Melgar de Yuso

BODA
Hoy, sábado, contrajo matrimonio canónico, en esta parroquia, el joven maestro de obras de Astudillo, José González Sando, con la distinguida señorita de este pueblo, Antonina Manrique Ayala. Fueron apadrinados por don Agustín Pérez y su esposa, doña Asunción Manrique Domingo. Los invitados fueron obsequiados con espléndido banquete y animado baile. Nuestra enhorabuena.

EL CORRESPONSAL
14 enero 1933.

Villahán de Palenzuela

SOLEMNIDAD RELIGIOSA
Con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, se celebró el día de Reyes una fiesta religiosa en casa de don Cecilio Castrillo. Lucieron los albores del día deseado, y reunida la familia con sus amistades, dió principio a las tres, con la bendición del cuadro, que estaba colocado en la sala de la casa, entre un verdadero vergel.

Don Urbano Díez Rojo, exhortó a los numerosos fieles a que rindieran homenaje de reparación y amor al Sagrado Corazón de Jesús. Don Cecilio Castrillo leyó la consagración, y su hija Teodora recitó una poesía con encantadora sencillez. El cura párroco dirigió sentidas frases de gratitud a todos los asistentes, y tuvo un recuerdo piadoso para los difuntos de la familia y palabras afectuosas para el hijo ausente, Cecilio Castrillo.

Para dar fin a tan solemne y conmovedor acto, se entonó un cántico al Sagrado Corazón de Jesús y la alegría y el entusiasmo brotó de todos los corazones, dando cordial enhorabuena a la piadosa familia, que agrada decidida obsequió a todos con pastas y licores. Quiera el Divino Corazón de tramar raudales de bendiciones sobre esta familia que quiso hacernos pasar una tarde tan grata y alegre.

EL CORRESPONSAL

AGUILAR DE CAMPOO, VILLA DE BLASONES

Nubes de nácar y fuego. Allí, en el confin del puente, cuando la tarde declina con el beso prematuro en el momento vespertino, la tierra adquiere un tinte inconfinable, cuando cabalgan en el lontano las nubes rotas, por donde el sol se transparenta, dando la sensación de un incendio sobre las montañas que se forman como nuestra vista las contempera. Ahora, son de nácar las nubes más densas suspendidas en el espacio. Parecen monstruos mitológicos suspendidos en el cielo alucinante y bermejo. El varillaje de los surcos, que el arado dibujó en la tierra, casi desaparecen cubiertos por la primera nevada, y en los picachos de los montes, los cuajos blancos, irá haciendo desaparecer los pedregales verdinegros que los forman.

Por el resqueijo de dos montañas, aparece el campanario de la iglesia parroquial, ex colegiata, de Aguilar, y por la parte Oeste, se divisa la "Peña Aguilón" de cuyo calificativo toma nombre la villa, porque en las hondeduras de aquellos riscos anidaban azores y águilas de diversas proporciones. Penetramos en la villa, por el Arco de Santander, uno de los pocos vestigios que quedan de las murallas, que encerraban en su recinto palacios y casas, que aún se yerguen retadoras en desafío con los tiempos. En la Plaza del Portazgo se eleva el bastidor de la fachada de puerta dovelada sobre la que campear dos medallones de bustos y el escudo de armas de la "Torrona" que, dicen, fué en los tiempos romanos el Circus Gladiatorium.

En la Plaza Mayor se alza el primitivo palacio del señor infante Covarrubias, ampliado en tiempos del marquesado, de Aguilar, sobre la arcada de sus portales, únicos testigos hoy de la egregia mansión. Lamiendo los muros posteriores se desliza eternamente el Pisuegra, cuyas glaucas aguas reflejan la mole antañona.

Esparcidas por distintas calles emportaladas hay otras, varios palacios y casas antiguas, cuya historia se pierde en la inmensidad del tiempo, que los blasones de sus escudos esclarecen. Sobre la roca quedan los gloriosos vestigios del castillo y cabe él, en la falda de aquéllas, se asienta el que fué Monasterio Premostratense, hoy monumento nacional. La fundación de este monasterio tuvo lugar por el hecho siguiente: Cuenta la piadosa Historia que en el año 822, yendo de caza por aquellos lugares de Bélgica un caballero cristiano llamado Alpidio, natural de Tablada, cerca de Montes Claros, se alejó unas cuatro leguas, persiguiendo a un jabalí que se metió en la maleza, no pudiendo dar con él. Internado en un bosque de robles encontró el Santo Cristo que se venera en la iglesia parroquial. Este suceso, dió origen a la fundación del monasterio. Este caballero tenía un hermano llamado Opila, abad de un pequeño cenobio de su patrimonio, dedicado a San Miguel Arcángel, en el lugar de Tablavia, el cual, entusiasmado con el relato y gustándole aquella soledad, se trasladó a él con sus religiosos seglares, dándole el nombre de Monasterio de Santa María la Real.

Así se transcurrieron 347 años, sucediéndose los abades, hasta que el último, por su mala administración, redujo el monasterio a la miseria. Enviados por el fundador de la orden San Norberto, llegaron a España dos religiosos Premostratenses, Sancho y Domingo, sobriño aquél de don Pedro Ansúrez, y el segundo, jeudo inmediato de Alfonso VII "El Emperador" y sobrino de Santo Domingo Guzmán.

Ya el referido último abad, don Andrés, había reformado el régimen de los monjes seglares, transformándolos en claustrales, bajó la protección de Alfonso VIII. A partir de aquella azarosa época, adquiere el monasterio fama inmensa por el saber esclarecido de aquellos religiosos que gimían y protegen reyes y señores. El silencio sepulcral de aquellos muros milenarios se hace más intenso por el murmullo de las aguas del arroyo que pasa por debajo de los muros del cenobio en eterna canción.

Volvamos a la villa por el camino romano que va en derrechura a la puerta Noreste de la muralla, por cuyo camino empedrado de gruesos peñascos, transitarían los señores de Aguilar en sus visitas a la abadía famosa. En el siglo X aparece ésta como del infante de Covarrubias, pasando después a ser de Afonso VIII, y más tarde de Afonso X por compras y permutas realizadas en 1255, otorgándola a su Fuero Real. Después fué feudo del conde don Tello y de doña Aldonza, condesa de

Castañeda, hasta llegar a los marqueses de Aguilar, que la poseyeron con su castilla feudal, hasta los últimos tiempos. Por los Reyes Católicos fué la villa erigida en marquesado a favor del nieto de doña Aldonza, Garci Fernández. En el año 1517 fué honrada con la visita de Carlos V a su regreso de Flandes, siendo marqués de Aguilar don Luis Fernández Manrique, embajador de Roma y gran amigo del rey. Durante el predominio de este marqués llegó a tener la villa su mayor esplendor. Si en el marco de estas crónicas cupiesen más detalles de su vida y hechos de aquéllos beneméritos antepasados que fueron haciendo grande a la Patria, nos placiera relatar, para estimular el recuerdo en sus habitantes de hoy, descendientes de los héroes de ayer.

La noche sin luna que ocultan las nubes, nos trae el recuerdo de las épocas medioevales. Contemplando la añosa casa de la clerecía, en el silencio hondo de la calle, parece que oímos el cantar de los serenos anunciando las horas, o el triste entono de la salmoita del hermano cofrade en turno, que anuncia a los despiertos con el tañido de su campanita funeral, solicitando una oración por el alma del hermano que acaba de morir...

Herminio SANZ

DEL CAMPO

ENSILAJE DE LAS PATATAS PARA SU CONSERVACION
Una gran parte de las patatas que todos los años se pudren por su deficiente almacenamiento, podrían utilizarse en la alimentación humana o de los ganados con alguno de los métodos de ensilaje que recomienda, como resultado de sus experiencias el Agricultural Institute de Kirtou (Inglaterra). Con forraje verde.—Se colocan alternativamente capas de forraje y de patatas, cuidando previamente de quitarles la tierra que suelen llevar adherida; luego se recubre todo con una espesa capa de tierra; al comenzar su consumo se encontrarán algunos tubérculos con ligera capa blanquecina, y otros cocidos, donde la fermentación fué más intensa. Es utilizable para el ganado bovino. Cocidos y ensilados en una zanja.—Se cuecen y se echan en una zanja más ancha que profunda, (de unos dos metros por 60 centímetros de profundidad, por ejemplo: bien apretadas, recubiertas en los lados y en la superficie con paja, y luego con una gruesa capa de tierra. Pueden darse a los cerdos sin más preparación, conservándose durante varios meses. Cortadas crudas y mezcladas con maíz fermentado.—En zanja como el método anterior, pero cortándolas crudas, y mezcladas con un cinco por ciento de harina de maíz, que previamente se ha preparado saturada de humedad, y estará ligeramente agria; puede darse indistintamente a cerdos o ganados bovinos. En los ensayos que nos ocupan, llegaron a utilizarse hasta más de un año después de cosechadas.

POR LA REGION

Santander

UN PESCADOR DE CAÑA ARREBATADO POR LAS OLAS?
En las oficinas de la Comandancia de Marina, se dió cuenta ayer de que, desde la madrugada del martes, falta de su domicilio el vecino del pueblo de Cueto, Tadeo Lastra González, gran aficionado a la pesca con caña. Este hombre salió, como otros muchos días, a pescar en los acantilados del pueblo referido, sin que, hasta la fecha, se tengan noticias de su paradero. Se sospecha que, para llegar con la caña al mar, bajó demasado, siendo sorprendido y arrastrado por las olas. Los familiares de Tadeo le han buscado ayer por toda la costa, pero con resultado negativo, desgraciadamente.

Zamora

PROXIMA VISITA DE MAURA
El día 2 del próximo mes de febrero vendrá a Zamora el jefe del Partido Republicano-Conservador y diputado a Cortes, don Miguel Maura. El exministro de la Gobernación de la República asistirá a la inauguración del domicilio social del Partido Republicano-Conservador. En honor del señor Maura se celebrará un banquete en los salones altos del Café Paris al final de cuya comida el señor Maura, pronunciará un discurso político.

Avila

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL
Ayer se celebró una reunión en la Casa del Pueblo para acordar la procedencia de declarar la huelga general como protesta por la crisis de trabajo. A la reunión asistieron 250 obreros, la mayoría de los cuales votó en favor de la huelga. Por estimarse insuficiente el número de votos, mañana se celebrará una nueva reunión. El gobernador civil ha manifestado que en caso de declarar la huelga general se halla dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

León

UN INCENDIO
Hacia las dos de la madrugada se declaró un violento incendio en la fábrica de jabones sita en el barrio de la Vega. Los bomberos acudieron a sofocar el incendio, tardando en lograrlo, debido en parte a que

acertar con prontitud con las bocas de riego.
Aun no se conoce el importe de las pérdidas, pero son de consideración, pues se quemaron bastantes existencias.

Salamanca

UN PORTUGUES ARROLLADO POR EL TREN
A primera hora de la tarde ocurrió en la estación del ferrocarril un luctuoso suceso, que causó la natural consternación entre quienes lo presenciaron. Alrededor de la una y media de la tarde, cuando se disponía a salir el tren de Medina número 526, arrolló a un hombre pobremente vestido, matándolo. Identificado el cadáver, resultó ser la víctima de este suceso el súbdito portugués, Joaquín Carreira de Cruz, que se dirigió a Portugal.

Clarete del Paramillo

Vino de cosechero
de la nueva cosecha, y de SUPERIOR CALIDAD, se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro a 750 ptas 16 litros (cantar). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA

GACETILLAS

Oigame usted, señorita: ¿quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?... Pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín. Boisillos Novedad, Blusas Punto, Medias, Guantes y Sombreros Mayor Pral., 78

Tarasio Fernández Ortíz

Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas P. Mayor, Tienda del Corcho, 3

Venta de vides americanas

Labradores: No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpugui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Una casa de venta en Palencia Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones en la misma, a Isidoro Robles

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

Del 23 al 28 de Enero
La importante casa de NOVEDADES de
MANUEL POLO
LIQUIDARÁ todas las existencias de invierno, como fin de temporada, a precios jamás conocidos.
Infinidad de retales de todas las clases
solo por SEIS días
MAYOR PRAL. 91

HERRAMIENTAS, Cerrajería, Clavazón, Tornillería, Hules, Camas, Somiers, Bateria de Cocina, compre usted en la
Ferretería de VENERANDO ARIAS
Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

14 PESETAS
corte de abrigo
de tres metros
PAÑOS ABRIGOS
PRECIOS REDUCIDISIMOS
RETALES
EL SIGLO XX

Los mercados castellanos

VALLADOLID

El mercado de trigos continúa con la misma desesperante pesadez, y las ofertas se hacen entre 42,50 y 46,25 pesetas el quintal sin saco y en origen, según calidades y procedencias. En la plaza se paga la misma unidad a 46 pesetas. Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 58 a 59; integrales, a 57; salvados tercerillas, de 32 a 35; cuartas, de 21 a 23; comidillas a 18; anchos de hoja, de 23 a 24, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón. Centeno y otros granos.—Más débiles los precios de esta sección. El centeno lo ofrecen de 34 a 35,50 pesetas; cebadas, a 27; avenas, a 24; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 39,31; yeros, en línea de Ariza, a 34; muelas, a 34, todo por 100 kilos.

Precios por fanega: centeno, de 56,30 a 58,78 reales; cebada a 34,77; avena, a 24; algarrobas, a 68; yeros a 59,84; muelas, a 54,40. BURGOS
En el mercado rigen los precios siguientes: Trigo manitoba, 85 reales la fanega. Idem catalán de monte, 78. Idem rojo, 70 a 72. Cebada, 40. Algarrobas, 56. Yeros, 59. Avena, 28. Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos. Idem blancas, 150. Salvados, 3 arrobas, 7,50. Harina de primera, saco, 53. Harinilla, 4 arrobas, 16. Salvadillo, 12. Patatas, arroba, 1,05. Pan.—Precio de tasa, a 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora burgalesa: Pan de un kilo, a 0,60. Hogazas de dos kilos, a 1,20. Abastos.—Queso duro, a 5 y 5,50 pesetas kilo. Idem blanco, a 2. Huevos, a 3,25 y 3,50 pesetas docena. Pollos, 8 a 14 par. Gallinas, 14 y 16. Pichonés, a 2,50. Perdices, a 3 y 3,50 par. Gallos, a 6 y 7. Liebres, a 7. Conejos caseros, de 4,50 a 5. Idem monteses, de 3,50 a 4. Patatas encarnadas, de 1,50 a 1,75 pesetas. Idem blancas, a 1,25. Peras, de 0,60 a 0,80. Manzanas, de 0,65 a 0,70. Castañas, 0,40. Granadas, 0,60.

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA
OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE
DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - PRESTAMOS - CREDITOS
CAMBIO - BOLSA
INTERESES QUE ABONA
Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100
HORAS DE CAJA DE 9 A 1
ASESOR:
Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo
DIRECTOR:
D. Luis A. Polanco
SUCURSAL EN VILLADA

INFORMACION DE PROVINCIAS

Se escapa una vaca brava y embiste a un hombre, produciéndole la fractura del cráneo

UN ROBO SACRILEGO EN COVADONGA

HERIDO GRAVE SEVILLA.—En el pueblo de Huevar, el vecino Francisco Vargas Roldán, apodado "el Tena-zas", que estaba embriagado, in-zas", y maltratado a un tío suyo, infeliz idiota, llamado Manuel de la Farga, a quien constantemente venía haciendo víctima de sus burlas y sus bromas.

HERIDO GRAVE SEVILLA.—En el pueblo de Huevar, el vecino Francisco Vargas Roldán, apodado "el Tena-zas", que estaba embriagado, in-zas", y maltratado a un tío suyo, infeliz idiota, llamado Manuel de la Farga, a quien constantemente venía haciendo víctima de sus burlas y sus bromas.

LESIONADO POR UNA VACA SEVILLA.—En la huerta La Plata, de Tablada, cuando se verificaba el encajonamiento de una vaca brava para conducir a Mañadero, se escapó y alcanzó a Manuel Jiménez Román, de cuarenta y seis años, volteándole y arrojándole violentamente contra el cajón. Cuando fué recogido se le apreció la fractura de la base del cráneo.

LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, JEFE DEL GOBIERNO Y CONSEJEROS BARCELONA.—El señor Lluhi Vallescá, consejero de la Generalidad, ha manifestado a los periodistas, que hoy se publicaban en el boletín de la Generalidad dos importantes decretos, uno sobre administración local y el otro fijando las atribuciones del presidente de la Generalidad, jefe del Gobierno catalán y consejeros.

ROBO DE ALHAJAS En el camerino de la Virgen de Covadonga se ha cometido un robo sacrilego. Los ladrones se llevaron varias alhajas de gran valor.

SE DECLARA OPUESTO A LA ABSTENCION DE LAS DERECHAS EN LAS PROXIMAS ELECCIONES TOLEDO.—En el teatro de Rojas se ha celebrado un banquete organizado por acción popular en obsequio de los concejales de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Agrupación. Al acto asistieron representaciones de 110 puestos y muchos amigos de la capital. Presidieron los diputados señores Gil Robles, Madariaga, Molina Nieto y Casanueva. Después del banquete se permitió la entrada al público, que llenó el teatro.

EL NAVIGANTE SOLITARIO GIJON.—El navegante solitario noruego, Alf. Hausen, que arribó a Gijón hace tiempo en su travesía del Atlántico, a bordo del balandro "Mary Jany", ha enviado un telegrama al intérprete de esta ciudad, Joaquín Pi-

CASA EIROA Primera Especial en OPTICA Se ejecutan con exactitud las Recetas ópticas Artículos para regalo PLATERIA RELOJERIA Mayor, 49.—PALENCIA (Frente al Hotel Central)

SEÑORITA: Tarjetones y estuches, finos colores, los encontrará en la CASA MORRONDO, Mayor Pral., 166.

RADIO Los nuevos cañasss Radio ATWATER KENT, pueden ustedes verlos en la Exposición Chevrolet, Mayor Principal, 135

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS con Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrogeno y un 28% de Cal El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco. De venta en las principales casas de abonos.

S. GUESTA GEINOS MEDICO DENTISTA ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12q.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6.30 EN FARMACIAS

LAS INCAUTACIONES DE FINCAS POR LA REFORMA AGRARIA

Las prerrogativas honoríficas de la extinguida grandeza de España

MADRID.—Publica la "Gaceta" la siguiente disposición: "Siendo preciso determinar que titulares de la extinguida grandeza de España han ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas con el fin de acumularles todas las fincas que posean en el territorio nacional a los efectos prevenidos en el apartado 13 de la base 5.ª de la ley de Reforma agraria, esta Dirección General, de acuerdo con el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, ha tenido a bien disponer:

1.º Cuando hayan sido nombrados senadores por derecho propio por su condición de grandes de España. 2.º Cuando se hubieran cubierto ante el rey los varones o hayan tomado la almohada las hembras, siendo unos u otros grandes de España por sí mismos.

Madrid, 18 de enero de 1932.—El director general de la Reforma agraria, Adolfo Vázquez. NUEVA RELACION DE FINCAS SUJETAS A INCAUTACION POR PERTENECER A PERSONAS COMPLICADAS EN EL COMPLEJO DE AGOSTO También inserta la "Gaceta" una relación de 102 fincas rústicas de la provincia de Jaén y cercanos reales impuestos sobre las mismas, pertenecientes a personas complicadas en el complejo de agosto.

A los efectos del apartado 13 de la base 5.ª de la ley de Reforma Agraria, se entenderá que los titulares de la extinguida grandeza de España han ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas en los siguientes casos:

Madrid, 18 de enero de 1932.—El director general de la Reforma agraria, Adolfo Vázquez. NUEVA RELACION DE FINCAS SUJETAS A INCAUTACION POR PERTENECER A PERSONAS COMPLICADAS EN EL COMPLEJO DE AGOSTO También inserta la "Gaceta" una relación de 102 fincas rústicas de la provincia de Jaén y cercanos reales impuestos sobre las mismas, pertenecientes a personas complicadas en el complejo de agosto.

Madrid, 18 de enero de 1932.—El director general de la Reforma agraria, Adolfo Vázquez. NUEVA RELACION DE FINCAS SUJETAS A INCAUTACION POR PERTENECER A PERSONAS COMPLICADAS EN EL COMPLEJO DE AGOSTO También inserta la "Gaceta" una relación de 102 fincas rústicas de la provincia de Jaén y cercanos reales impuestos sobre las mismas, pertenecientes a personas complicadas en el complejo de agosto.

EN TOLEDO

EL DIPUTADO SR. GIL ROBLES PRONUNCIA UN INTERESANTE DISCURSO

SE DECLARA OPUESTO A LA ABSTENCION DE LAS DERECHAS EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

TOLEDO.—En el teatro de Rojas se ha celebrado un banquete organizado por acción popular en obsequio de los concejales de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Agrupación. Al acto asistieron representaciones de 110 puestos y muchos amigos de la capital. Presidieron los diputados señores Gil Robles, Madariaga, Molina Nieto y Casanueva. Después del banquete se permitió la entrada al público, que llenó el teatro.

El sentido de que es inaplicable. No valia la pena de que el Gobierno predicase una fórmula revolucionaria para luego poner en práctica los proyectos de la dictadura en materia de riegos. (Grandes aplausos).

Requerimiento judicial Los evadidos de Villa Cisneros

MADRID.—La sala sexta del Tribunal Supremo ha notificado a don Eduardo Iglesias Portal juez delegado que instruyó el sumario por los sucesos ocurridos en Madrid el 10 de agosto último, para que se reclame por requisitoria, y, de no comparecer, se le declare en rebeldía, a los evadidos de Villa Cisneros que están encartados en dicho sumario. De los veintinueve evadidos, veintisiete están procesados en este sumario, y son los siguientes:

Se declara opuesto a la abstención en las próximas elecciones, porque pueden servir de apoyo para la organización de las derechas, a pesar de las coacciones que se ejerzan. Las derechas deben ir a la unión con una perfecta definición de los grupos que no sean completamente afines. Hace un resumen de las doctrinas de Acción Popular, y afirma que la cuestión de la forma de Gobierno hay que dejarla a un lado para defender, ante todo, la Religión. Espera que en el próximo Congreso de Acción Popular en febrero, se vigorizará la organización de las derechas, cuya unión ha de ser circunstancial. Es preciso luchar sin temor a los sacrificios, incluso el de la vida, porque los mártires de las ideas darán con su sangre el triunfo. (Gran ovación).

Paisanos: Don Aristides Fernández Vallespin, don Adolfo Gómez Ruiz, don Adolfo Sanz, don Manuel Gonzalo Jonte y don Julián Torres Militares: Don Daniel Alós, don Jaime Artega Falquera, don Francisco Ansaldo, don Joaquín Barroeta, don Gabriel de Benito, don Alfonso de Borbón, don Luis Cavanna, don Joaquín Crespi de Valdaura, don Ernesto Fernández Maquieira, don Manuel Fernández Silvestre, don Ricardo Fernández García Vinuesa, don Alfonso Gómez Pineda, don Carlos

González Rucac, don José López García, don José Malcampo, don Francisco Manella, don Martín Alonso, don Horacio Moreu, don Miguel Madrid, don Juan Toca de Togores, don Pedro Serraz y don Ricardo Serrano Santos Los otros dos evadidos, don Cristóbal González Aguilar y don Capitulino Enrile, se encuentran procesados por el sumario instruido en Sevilla.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

En Londres hay actualmente cincuenta mil personas que guardan cama a consecuencia de la gripe

EL TEMPORAL EN ALEMANIA

LA GRIPE

LONDRES.—Se manifiesta inquietud en los centros médicos ante las proporciones cada vez mayores que va adquiriendo la epidemia de "influenza" en toda Inglaterra.

dos los franceses para conseguir el saneamiento urgente del presupuesto, ha parecido ejercer alguna influencia en la situación.

En Londres hay actualmente unas cincuenta mil personas que guardan cama, y en el Reino Unido se calcula que hay más de medio millón de atacados de dicha dolencia.

LA CONFERENCIA DE LAS CUARENTA HORAS GINEBRA.—La Conferencia de las cuarenta horas ha rechazado, por 31 votos contra 21 y 17 abstenciones, una resolución que presentó el grupo obrero pidiendo que la disminución de las horas de trabajo no repercuta en los jornales actuales.

EL TEMPORAL

BERLIN.—A causa del intenso frío reinante numerosos cisnes quedarán aprisionados en el hielo en los alrededores de Berlín.

LA PRINCESA CARLOTA, DE MONACO, RENUNCIA A SUS DERECHOS DEL TRONO MONTECARLO.—En una carta dirigida a su padre, el príncipe reinante de Mónaco, la princesa Carlota renuncia a sus derechos de heredera del trono del principado en favor de su hijo, el príncipe Raniero, y pide la disolución definitiva de su matrimonio con el príncipe Pedro de Polignao.

Los bomberos han conseguido liberar a unos cincuenta. LOS PRESUPUESTOS DE FRANCIA

PARIS.—Sigue siendo confusa la situación que se observa en lo que se refiere a la actitud de la Comisión de Hacienda, comisiones parlamentarias en general y de los partidos respecto a los proyectos financieros del Gobierno.

Parece existir una hostilidad casi general contra dichos proyectos. Los contribuyentes, el cartel de funcionarios, la Sociedad de Ex combatientes y mutilados, etc, siguen irreducibles. Los primeros protestan contra los nuevos impuestos y los demás contra las economías efectuadas en detrimento suyo.

Esta medida ha sido tomada para facilitar las negociaciones entabladas entre los Gobiernos relativos al arreglo de varias cuestiones que conciernen a la política comercial.

PARIS.—Sigue siendo confusa la situación que se observa en lo que se refiere a la actitud de la Comisión de Hacienda, comisiones parlamentarias en general y de los partidos respecto a los proyectos financieros del Gobierno.

Esta medida ha sido tomada para facilitar las negociaciones entabladas entre los Gobiernos relativos al arreglo de varias cuestiones que conciernen a la política comercial.

PARIS.—Sigue siendo confusa la situación que se observa en lo que se refiere a la actitud de la Comisión de Hacienda, comisiones parlamentarias en general y de los partidos respecto a los proyectos financieros del Gobierno.

Esta medida ha sido tomada para facilitar las negociaciones entabladas entre los Gobiernos relativos al arreglo de varias cuestiones que conciernen a la política comercial.



No pierda Ud. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25cts.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Table with 2 columns: Description of insurance services and amounts. Includes Capital suscrito y desembolsado (4.500.000,00), Reservas voluntarias (5.733.000,00), Reservas obligatorias (1.644.567,90), Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 (52.089.018,00).

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y evita siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el LUNES próximo, día 23 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 21, en el Hotel Imperial. En SALAMANCA, el día 22, en el Hotel Comercio. Y en LEON, el día 24, en el Hotel Otiden.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

Anuncios por palabras

VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 250 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera. TRASPASO: En venta o renta los amplios locales que tenía destinados a la compraventa de cereales, y dos pesos quintales; vendo también coche marca "Citroen", cerrado, 4 asientos, 10-11 caballos, recientemente ajustado el motor, a prueba y condiciones de precio. Miguel Polvorosa. Frómista. SE ANUNCIA vacante la plaza de Guardia Municipal del Campo de Villalumbroso, dotada en mil pesetas anuales, pagadas por meses vencidos. Las solicitudes al señor alcalde. VENDESE dos vacas recién paridas; dos terneros, 30 novillos cebados de 20 y 30 arrobas; trigo Manitoba, para sembrar en tardío. Emiliانا Melgar. Boada de Campos. LOCALES: Se arriendan de grandes dimensiones, para garage, talleres o almacenes. Razón: Independencia, 9. CORTA de encina. Véndese la del monte Renedo, término de Vertavillo. Informes y tratar, con doña Josefa Conde. Vertavillo. SE VENDEN 250 cántaros de vino; para tratar, con Mariano Narganes, en Píña de Campos. MAESTRO herrero, ofrécese, con o sin salario. Marcelino Alonso. Meneses de Campos. VENDESE cerdo semental, superior, de seis meses, raza "Yorkshire", Víctor Villafriela. Carrión de los Condes. VENDESE 47 cerdos legítimos vitorianos, peso de 8 a 12 arrobas, en el Almacén de Legumbre de Andrés Morales. Modesto Lafuente, 7. SE ARRIENDAN 384 fanegas de tierra a las dos hojas, en Villanueva del Campo (Zamora). Informar Herminio Ortega, Torrijos, 27, Madrid. ARRIENDASE trozo monte roturado, término Santa Cruz de Boedo. Emiliانا Arana. Herrera de Pisuegra. VENDESE carro varas, con toldo y un macho de 3 años y 7 cuartas. Para tratar, con Julián Garrido. Villasilga. VENDESE carro mulas, seminuevo o se cambia por uno de bueyes. Su dueño en Polvorosa de Valdavia. Higinio González. AUTOMOVILES OCASION. Ven do baratos, un Citroen 10 caballos, y otro 5, en perfectísimo estado a toda prueba. También vendo una camioneta de media tonelada. Agencia CHEVROLET. Palencia. CERDOS. Véndense dos de doce arrobas próximamente, cada uno. Juan Manrique Azpeleta. Panadería. Melgar de Yuso. AGRICULTORES! Al hacer plantaciones de frutales, tengan presente los viveros "EL PARAISO". Catálogos gratis. Angel Bermejo, Logroño.

DE LA VIDA PROVINCIAL

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Antonio Casañá, celebró hoy sesión la Comisión Gestora Provincial. Asisten los capitulares señores Conde, Fernández, Corcobado y del Olmo.

ACTA

El secretario señor Mico Gago, dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada por unanimidad en todas sus partes. CUENTAS POR SUMINISTROS Previo el informe favorable de la comisión respectiva se procedió a la aprobación de las cuentas y facturas por artículos suministrados a los establecimientos que de la Diputación dependen.

Los industriales son: Dn Andrés Martínez González, don Julián Sánchez, don Benito del Río, don Tomás Fernández Canales, don Teodoro Gallego, don Ramón Gómez, don Casimiro Bustillo, don Melecio Tejedor, don Alejandro Ortega, don Gumerindo González, don Eloy Jáuregui, viuda de Pablo Díaz, señores Arranz y Riquelme, señores Azcoitia y Calderón, Compañía Adriática de Seguros, Sociedad Cotonifera de Badalona y Espejel, S. A.

Todas ellas arrojan un total de pesetas 4.786'39. Igualmente se procedió a la aprobación de la cuenta de estancias causadas en la Casa-Escuela de Chamartín, por un menor, a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, durante los meses de septiembre y octubre, que importa 15'25.

HOSPICIO

Se acuerda la inscripción en el Escalafón para ingreso en el Hospicio a María Cruz Rebollo y Francisco Elvira, ambos de Palencia.

BENEFICENCIA

Se procede al ingreso en la Beneficencia de la joven Feixa Maroto García, de esta ciudad, huérfana de padre y con la madre en el Hospital.

MATERNIDAD

Se acuerda el ingreso en la Maternidad del hijo de Victoria Rojo, de Villarramiel. Item, para dar a luz, de una mujer casada, por necesitar intervención de Tocólogo.

PENSIONES DE LACTANCIAS

Se aprueba la pensión de lactancia que solicita el vecino de Frómista, para gemelos, a Antonio Pisano.

Se concede asimismo para el menor de los cinco hijos de la viuda de Martínez Crespo, de Becerril de Campos.

Fué desestimada, la estancia de Juan Meneta, de Antigüedad, por ser casado.

MANICOMIO

Se acuerda el ingreso en el Manicomio, de Emiliana Martín Arribas, de Baños de Cerrato, y de Feixa Chacón Córdón, de Dueñas.

Item trasladando al mismo, desde el Asilo de Ancianos Desamparados, de Constanza Ruiz González, de Villada.

Item del Manicomio al Hospicio, de Esteban Martínez Helguera, de Villodo.

Se procede la devolución, por no reconocer la obligación de pago, nómina de estancias en Gerona, de la demente Esperanza Villa Serrats.

La Corporación se dá por enterada del fallecimiento de los dementes Eugenio Vallejo, de Fuentes de Valdepero; Buenaventura Fontaneda, de Aguilar y Segunda Lechón, de Torquemada.

CONCURSO DE PAN

Se acuerda conceder el suministro de pan para los Establecimientos de la Beneficencia durante el año 1933, al único licitador presentado, don Pablo Valcárcel, en la cantidad de 62 céntimo el kilo y queda desierto

el concurso de carnes por no haberse presentado ningún licitador.

SUMINISTRO DE CARBON

Se autoriza a la Dirección de los Establecimientos la adquisición de 20 toneladas de carbón piedra graso.

Al mismo tiempo, la Comisión se dá por enterada de la estadística de población asilada y aprueba la propuesta referente al nombramiento de subcelador y cocinera.

VIAS Y OBRAS

Se dá lectura a una solicitud del alcalde de Tabanera de Valdavia, en la que solicita le sea devuelta la fianza que constituyó para responder de las obras del camino vecinal ya terminado. Como el informe del director ingeniero de Vias y Obras es favorable se concede lo solicitado.

Fué desestimada la petición del alcalde de Villodo sobre el camino vecinal de Villanueva del Río a la carretera de Palencia a Tinamayor.

La Asociación de obreros eleva a la Comisión Gestora un escrito en el que manifiesta se provea la plaza de mecánico-maquinista de la sección de Vias y Obras provinciales.

El informe del técnico dice que no procede acceder a lo solicitado, ya que la actual apisonadora está perfectamente atendida con el maquinista que la regenta.

Se lee un proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para subasta de acopio de piedra para conservación de los caminos de Rueda a San Cebrían de Mudá, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 22.144 pesetas.

La resolución de este asunto pasó a informe de la comisión pertinente y en la sesión próxima se verá el acuerdo definitivo.

Quedó asimismo, sobre la mesa, la solicitud del Ayuntamiento de Torre de los Molinos sobre la prolongación del camino vecinal, número 45, hasta Castrillejo de la Olma.

Igualmente quedó sobre la mesa para su examen, el proyecto de reforma del puente sobre el río Carrion en La Serna, cuyo presupuesto total adicional sobrepasa en 10.923'63 pesetas.

Se procedió a la aprobación de la liquidación del camino vecinal de Tabanera a la carretera de Palencia a Tinamayor, que arroja un saldo a favor de la entidad peticionaria, de 12.805'79 pesetas.

Item de las obras del puente sobre el Valdavia en Villasila, con un saldo a favor de la entidad peticionaria de 3.108'83 pesetas.

Se accedió a la reclamación de don Angel Ruiz Huidobro, de Valdegama, sobre la cédula personal que se le ha asignado.

LICENCIAS

El ayudante de Vias y Obras, don Fernando Mijares, solicita un mes de licencia.

El secretario informa en el sentido de que no se le pueden conceder más de 15 días que es lo reglamentario y si es deseo del empleado de que se le conceda un mes, durante este tiempo no percibirá sueldo alguno.

Se acuerda concederle los 15 días reglamentarios.

Quedó sobre la mesa la memoria que presenta el director de los Viveros sobre su gestión en el año 1932; remite con el Visto Bueno las cuentas justificativas de la inversión de subvenciones en los viveros de Dueñas, Villada y Bustillo de la Vega, proponiendo la distribución de la nueva subvención; y solicita se le libren 800 pesetas para la plantación de Astudillo, con carácter de "a justificar".

Se dió cuenta de una estadística que don Gerardo Masa eleva a la Comisión Gestora acerca del número de lectores que han desistido por la Biblioteca Provincial en el año 1932.

Al mismo tiempo solicita la necesidad de modificar el aluminado en dicha Biblioteca.

Se aprueba lo solicitado y en breve plazo se atenderán los deseos del señor Masa.

CONCURSO DE BAGAGES Finalmente se procedió a la apertura de pliegos sobre el concurso de bagages en Palencia y en provincia.

Quedaron desierto de este concurso, por falta de solicitantes, los pueblos de Dueñas, Villada, Herrera de Pisuergra y Palencia.

Se aprobaron los pliegos siguientes, pertenecientes a los pueblos de Mazariegos, Villodrigo

go, Castrillo de Villavega, Carrion de los Condes y Aguilar de Campoo, en 600, 700, 249, 274 y 700 pesetas, respectivamente.

Se dió cuenta del envío, de la Agrupación de Estudios e Iniciativas, suvencionada por la Diputación, de los 300 ejemplares de la obra del señor Dorronoro, titulada "Una Cooperativa Lechera en Astudillo", el objeto de que sea distribuida por los Ayuntamientos de la provincia.

Se tomó el acuerdo de dar las gracias a esta entidad y felicitarla por su primer trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una de la tarde.

EL DEPOSITO PROVINCIAL DE TRIGOS

Como ayer anunciábamos a nuestros lectores, no ha podido someterse a la consideración de la Comisión Gestora la ponencia sobre la creación de depósitos provinciales de trigos, suspendiéndolo hasta la próxima sesión

EL DEPOSITO PROVINCIAL DE TRIGOS

IMPORTANTE CIRCULAR

EL CESE DE LOS CONCEJALES QUE FUERON ELEGIDOS POR EL ARTICULO 29

Por el interés que tiene, reproducimos íntegra la circular que hoy inserta el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dice así: "El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama Circular, me comunica lo siguiente: "Habiendo surgido dudas en algunas provincias respecto interpretación Ley 30 diciembre último, sobre cese concejales artículo 29, participo a V. E. para que le sirva de norma lo siguiente: te:

La representación del Estado en las Comisiones Gestoras deberá recaer precisamente en el funcionario de menos edad de uno u otro sexo que resida en la localidad, con la sola excepción de los que perciban sueldo o remuneración del Municipio, salvo maestros que tengan la escuela en propiedad o interinamente en lo que respecta a gratificación por casa-habitación; si entre los contribuyentes y entre los obreros del Municipio, no hubiera ninguno que tuviera la edad entre los 23 y 30 años, la designación por las agrupaciones respectivas de hallarse consituídas legalmente, o por sorteo, a presencia del Delegado de su autoridad, se hará entre los que tengan la edad de 31 años, y de no existir tampoco ninguno de esta edad, entre los que alcancen la de 32 y así sucesivamente, pero debiéndose justificar la necesidad de haber recurrido a personas con más edad de la que señala la citada ley por los oportunos certificados, que se archivarán en ese Gobierno.

Tan pronto estén constituidas las Comisiones Gestoras, se servirá remitir a este Ministerio relación con nombres, apellidos y cargo de las personas que las integran".

Igualmente el Excmo. Sr. Director general de Administración, en telegrama oficial, me dice: "Como contestación a diferentes consultas formuladas, participo a V. E. que en el caso de tener que actuar delegados de ese Gobierno civil para presidir sorteo a que se refiere artículo tercero, ley fecha 6 corriente, participo a V. E. que puede delegar su autoridad en Secretarios de Ayuntamiento, Jueces municipales o funcionarios de absoluta confianza, de los términos municipales próximos al en que tengan que realizar su misión, con cargo las dietas que devenguen al respectivo Ayuntamiento.

La designación de vocales en aquellas poblaciones en donde no haya necesidad de verificar sorteo por hallarse constituida legalmente una sola agrupación de contribuyentes y otra de obreros, se hará por mayoría de votos de los socios que pertenezcan a la entidad".

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia a quienes afecta.

Asu vez, y en cumplimiento de las órdenes que anteceden, haciendo uso de las facultades que me concede el párrafo tercero del artículo tercero de la ley de 30 de diciembre de 1932, publicada en la "Gaceta" del 6

de la actual y "Boletín Oficial", extraordinario del 9, he acordado, de conformidad con las instrucciones de la Dirección general de Administración, nombrar delegados de mi autoridad a los señores secretarios de Ayuntamiento en propiedad, para que presidan las operaciones del sorteo de vocales que hayan de formar parte de las Comisiones Gestoras de los Municipios a que aquellos pertenezcan, y a falta de secretario en propiedad, se nombra a los señores jueces municipales de dichos municipios, para tales operaciones. Este Gobierno, no obstante, puede designar directamente un funcionario delegado de mi autoridad. De ello tendrían conocimiento, con tiempo oportuno, los señores alcaldes.

Para que se lleve a debido efecto lo prevenido en la ley citada y en la presente Circular, los señores Alcaldes, puestos precisamente de acuerdo con los delegados y dando la debida publicidad al vecindario, señalarán las fechas del 25 o 26 del corriente, día y hora, para que en la casa Consistorial se verifique el sorteo referido, facilitándose para ello cuantos datos oficiales sean necesarios y pudiendo reclamar antecedentes del Juzgado, para justificar la edad de los interesados.

Se previene igualmente que sólo las Asociaciones de contribuyentes y las de obreros, constituidas conforme la ley de 8 de Abril de 1932, con anterioridad a la fecha de 30 de diciembre último, pueden designar un vocal de cada clase, en la forma ordenada, para formar parte de la Comisión Gestora. Los señores alcaldes, velarán porque este extremo no sea motivo de reclamaciones, que en modo alguno podrían prosperar, de no justificarse en forma legal la designación del vocal o vocales, conforme a otras normas que no sean las señaladas.

Una vez designados los vocales, los señores alcaldes les posesionarán de sus cargos, cesando en sus funciones los Concejales del artículo 29, procediendo a la elección de Presidente y vocales, por su orden.

En la fecha en que quedaren constituidas las Comisiones Gestoras, su presidente dará cuenta a este Gobierno, con remisión de la relación, aparte de los nombres y apellidos de los vocales, expresándose la condición de contribuyente, obrero y funcionario, a cada uno.

Encarezco de los señores Alcaldes la máxima diligencia y celo en el cumplimiento, en todos sus extremos de lo ordenado.

Palencia, 19 de enero de 1933. El gobernador civil, Francisco Puig Espert".

MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES Academia de Mecanografía DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

Laxante doctor Sábada

ES EL MEJOR PURGANTE Cálida de seis dosis, 40 Ctm. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

SE HA FIRMADO UNA COMBINACION DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO

En Extremadura se han cometido nuevamente varios asaltos a las fincas

PARA PONER EN PRACTICA LA SENTENCIA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta un Decreto del ministerio de la Guerra en el que se dispone para cumplimiento en todas sus partes la sentencia dictada por la Comisión de Responsabilidades, se decreta que los generales don Luis Aizpuru, Muñoz Cobos, don José Cavalcanti, don Federico Berenguer y don Leopoldo Ardanaz sean separados del servicio, sin derecho a percibo del sueldo.

A los generales de División de la segunda reserva don Luis Navarro, Pedret, Musiera, Ruiz del Portal, Vallespina, Hermosa, y Mayandía, sean baja en el servicio, con derecho a sueldo.

Al general Jordana se le dá de baja en el servicio, con derecho a sueldo y derechos pasivos.

Al teniente general Martínez Anido no se le hace expresa citación de pérdida de derechos de sueldo, toda vez que anteriormente había sido baja en el servicio por otra orden.

SE AUTORIZA EL IDIOMA CATALAN

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto de Gobernación autorizando el uso del idioma catalán en las comunicaciones telegráficas internacionales.

Orden de Hacienda, por la que se regula el comercio exterior de piedras preciosas.

Orden de Agricultura, por la que se dispone que a partir del 21 del actual los derechos que devenga el maíz exótico para el consumo, se fije en 0,50 pesetas oro por quintal métrico.

"EL SOCIALISTA" HABLA DEL RUMOR DE LA PUBLICACION DE UN MANIFIESTO

MADRID.—"El Socialista" de hoy inserta un artículo en el que acoge el rumor de un próximo manifiesto al país que se dice lanzarán determinados elementos intelectuales, en el que se dará cuenta de un cambio de actitud en la política que hasta ahora siguieron.

Dice el mencionado periódico que en este manifiesto se atacará a los socialistas.

MARCH SERA SOMETIDO AL REGIMEN COMUN

MADRID.—En un suelto que

Jose Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Dr. LEDO Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

U. Román Baquerín del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e Hígado

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

publica hoy "El Socialista", se dice que la Comisión de Responsabilidades ha oficiado al jefe de la Cárcel Modelo ordenándole que se debe aplicar al señor March el régimen común de presos y no el que hasta ahora por benevolencia se le ha venido aplicando.

Únicamente se le concederá el poder tener celda de pago.

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR DE LOS RIOS GRANADA.—En el Teatro Cervantes ha dado una conferencia el ministro de Instrucción Pública, en la que afirmó que España entera está pendiente de la labor que la República ha realizado en cuestiones de enseñanza.

CONSIDERARON QUE ERA EXCESIVO EL HOMENAJE GILJON.—En la sesión última del Ayuntamiento se discutió la iniciativa del Sr. Ribadesella, que proponía se nombrara hijo adoptivo de Asturias al subsecretario de Obras públicas por los servicios que mediante su influencia ha conseguido para toda la región asturiana.

Después de discutir el asunto, se desechó la proposición, por creer excesivo el homenaje.

ASALTOS A LAS FINCAS EN EXTREMADURA

BADAJOS.—En el Gobierno de esta capital se ha comunicado la prensa que se habían recibido noticias, según las cuales, en Alcantara, Brozas y Navalmaral se habían cometido por los obreros desmanes y asaltos a las fincas.

Las autoridades han tomado las medidas oportunas para evitar que estos hechos se repitan.

También en la región de Trujillo se han cometido otros asaltos a diversas fincas.

SE VISITA AL MINISTRO DE ESTADO

MADRID.—Esta mañana visitaron al ministro de Estado los embajadores de Inglaterra y de la Argentina y el diputado a Cortes señor Lara.

TOMA DE POSESION DEL SEÑOR DELGADO

MADRID.—Hoy por la mañana se ha posesionado de su cargo el director general de Obras Hidráulicas el señor Delgado Torres.

Le dió posesión el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, a cual hizo grandes elogios de su nuevo director y expresó su agradecimiento al saliente señor Delgado por la colaboración que le había prestado mientras ejerció el cargo.

El señor Delgado pronunció las palabras de agradecimiento a la CRISIS DE TRABAJOS EN LOS FERROCARRILES

MADRID.—El ministro de Obras Públicas manifestó a los periodistas que había conferenciado con los jefes de construcciones de líneas férreas para distribuir los créditos convenidos en este efecto para atender a las necesidades más urgentes.

Se ha acordado también que todas las jefaturas de ferrocarriles se disuelvan y sean refundidas en un solo organismo que radicará en la Dirección General de Ferrocarriles.

El señor Prieto dijo que había citado a todos los alcaldes de la Provincia para que informaran ante el Gabinete técnico del ministerio acerca de determinadas obras.

Por último dijo que había recibido a una comisión de Zaragoza que le expuso la situación actual de crisis porque atraviesan las empresas de construcciones ferroviarias.

El ministro les dijo que intensificaría las obras que hay en proyecto y que si se lograba establecer las obras de enlace de estaciones en Madrid, se mitigaría casi su totalidad la crisis mencionada.

SOLUCION DE UNA HUELGA

MADRID.—El director general de Trabajo ha dicho que, según le informaba el gobernador de Oviedo se había resuelto la huelga de Monzón.

La Empresa había accedido a abonar una subvención a los obreros de 20.000 pesetas.

LOS ASCENSOS DE MAGISTRADOS Y JUECES

MADRID.—Se ha firmado un Decreto del ministerio de Justicia

A LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ACLARANDO CONCEPTOS Aconsejado por Accionistas y Previsores, me veo obligado como Representante suplente, a manifestar lo siguiente:

1.º Que el único Representante legal fué el difunto señor Sarró (q. e. p. d.)

2.º En manera alguna puede el Interventor del Banco poner su sello de Representante, (que no es), en las libretas de cupones para su provecho particular, por ser antilegal y castigable.

3.º Con tal "tolerancia" e intrusismo, se perjudica a la Sección y Junta local de Palencia y a algunos Previsores que allí hicieron la inscripción, también por otro empleado, no recordándoles estaban en descubierto sus libretas por más de doce meses.

Suyo afectísimo. S. S. Q. E. S. M., EMILIO ESTEBANEZ (Practicante)

A LOS POSEEDORES DE APARATOS DE RADIO

Si necesita hacer alguna reparación o modificación en su receptor, consulte con el Taller Oficial de Servicio Philips. No entregue sus aparatos en manos inexpertas; el Taller Philips hará su reparación a precios módicos y máxima garantía.

PHILIPS SERVICE, NUM. 207

Arbol del Paraíso, número 6, 2.º

PALENCIA

Productores, Exportadores, Almacenistas de Patatas, dirigirse con ofertas a Carmelo Polo, Avenida Pi y Margall, 7. Teléfono 94316. Informes: Bancos de Madrid